



MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA GENERAL
CENTRAL TELEFONICA DE RECURSOS HUMANOS 504-2408-9018



MEMORANDUM

Para: Licda. Cintya Loriley Mejía Veliz
Oficial Portal de Transparencia

De: Abog. Wanda Argueta
Secretaria General

Asunto: Remisión de Informe

Fecha: 06 febrero del 2020

Por medio de la presente se adjunta el informe de Acta de Aprobación del Organigrama Municipal Aprobado en enero del 2020, para ser cargados al Portal de Transparencia.

Atentamente.


WANDA ARGUETA ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

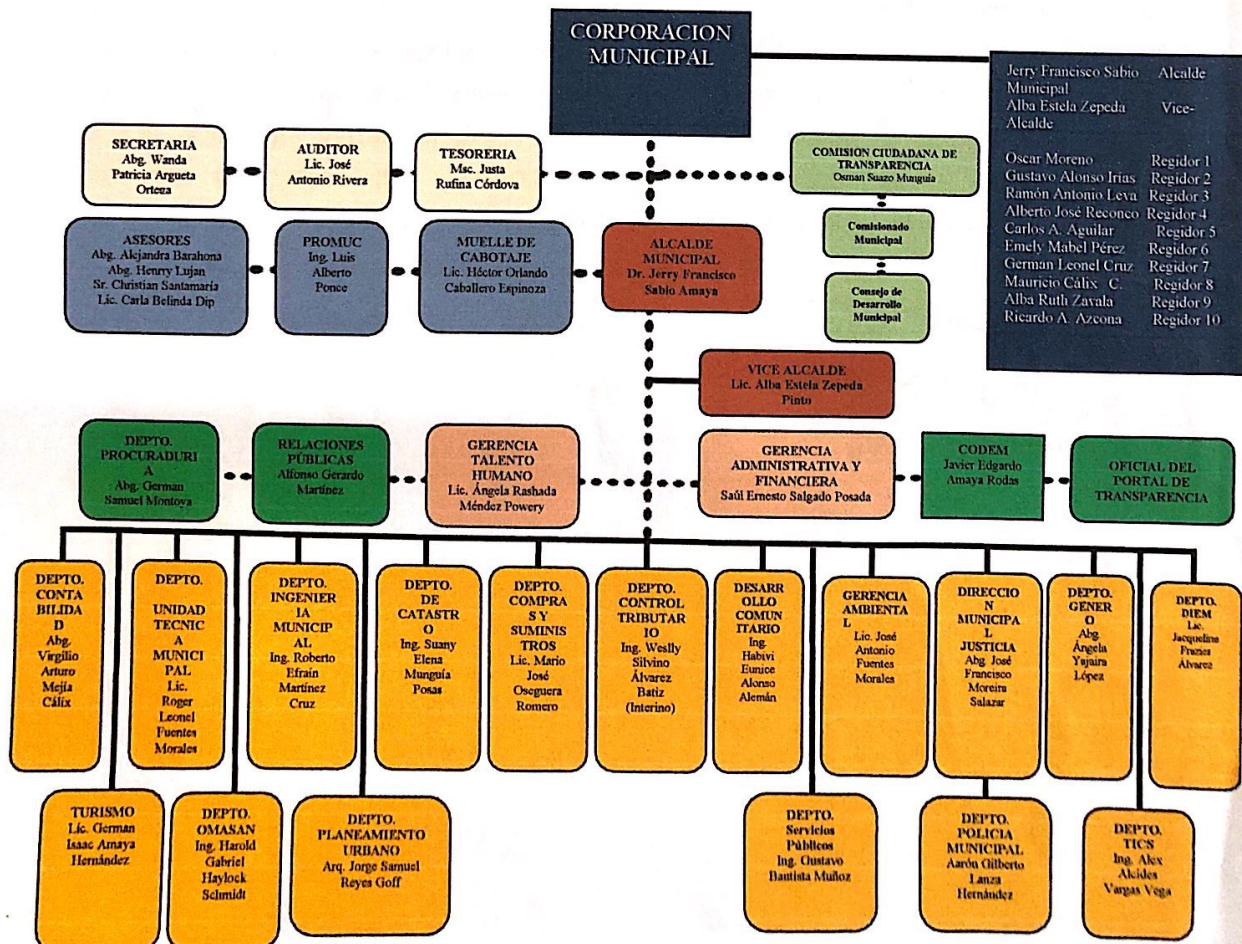
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CORREO ELECTRONICO: secretariamunicipal.laceiba@gmail.com / CELULAR 9810-2653
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de esta ciudad, por este medio CERTIFICA: El Preámbulo del Punto No. 8, Inciso a.) Numeral XIII.) más la parte final del Acta No. 02 de SESION ORDINARIA del día viernes treinta y uno (31) de enero del año dos mil veinte (2020), que literalmente dice: **ACTA No.02.-** Reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal.- En la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida a las nueve y veinte minutos de la mañana del día viernes treinta y uno (31) de enero del año dos mil veinte (2020), celebró Sesión Ordinaria La Honorable Corporación Municipal bajo la apertura de la Vice Alcaldesa Municipal Alba Estela Zepeda Pinto quien fungirá como Alcalde por Ley, mientras se incorpora el Señor Alcalde Municipal Jerry Francisco Sabio Amaya, ausente en este momento por atender asuntos inherentes a su cargo, con asistencia de los Señores Regidores por su orden: 2º Gustavo Alonso Irias Irias, 3º Ramón Antonio Leva Bulnes, 4º Alberto José Reconco Torres, 5º Carlos Alejandro Aguilar Ponce, 7º Germán Leonel Cruz Paz, 8º Mauricio Cáliz Ceballos, 9º Alba Ruth Zavala Irias, 10º Ricardo Adolfo Azcona Sánchez.- Presentes también los Abogados Germán Samuel Montoya Procurador Municipal y Henry Mauricio Luján Asesor Legal de la Corporación Municipal, asimismo el Señor Osman Suazo Miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia.- Estuvieron ausentes con excusa los Regidores 1º Oscar Moreno Mejía y 6º Emely Mabel Pérez Figueroa.- Todos ante la Abogada Wanda Argueta Secretaria Municipal que da fe.- Se procedió de la siguiente manera: 1º...2º...3º...4º...5º...6º...7º...8º.- **INFORMES:** a).- Numeral XIII.) **Comparecencia de la Licenciada Rashada Méndez Jefa del Departamento de Recursos Humanos.- (ASUNTO: Presentación del Organigrama y del manual de puesto y salarios).- El Señor Alcalde:** Da la más cordial bienvenida a la Licenciada Rashada Méndez quien inicia a explicar de manera audiovisual el Organigrama de la Municipalidad de La Ceiba que fue supervisado por representantes de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON).- **ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA.**





MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CORREO ELECTRONICO: secretariamunicipal.laceiba@gmail.com / CELULAR 9810-2653
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



-2-

Abreviaciones

CODEM: Comité de Emergencia Municipal


PROMUC: Procesadora Municipal de Carnes

TICS: Tecnología de la Información Comunicaciones y Seguridad

OMASAN: Oficina Municipal de Agua y Saneamiento

Ampliamente analizada y discutida La Honorable Corporación Municipal por mayoría **ACORDÓ**: Aprobar el Organigrama de la Municipalidad de La Ceiba.- Votaron a favor el Señor Alcalde y los Regidores Ricardo Azcona, Alba Zavala, Germán Cruz, Gustavo Irias y Alberto Reconco.- El Regidor Gustavo Irias salva su voto expresando que vota a favor siempre y cuando se inicie con la elaboración del manual de puestos y salarios.- El Regidor Alberto Reconco: Vota a favor con la sugerencia siempre y cuando el Gerente Administrativo este ubicado dentro del organigrama a nivel de todas las gerencias.- El Regidor Ramón Leva: Vota en contra por las incongruencias presentadas en el organigrama y salva su voto.- Se instruye a la Secretaria Municipal certificar el presente punto de Acta a cada uno de los jefes de los departamentos de la municipalidad de La Ceiba.- **EL PRESENTE ACUERDO QUEDA APROBADO Y RATIFICADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 (REFORMADO MEDIANTE DECRETO 127-2000) DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES VIGENTE.-** La Licenciada Rashada Méndez: Procede a presentar de forma audiovisual el tema del manual de puestos y salarios antes de finalizar su presentación la Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDÓ**: Instruir a la Licenciada Rashada Méndez Jefa del Departamento de Recursos Humanos que envíe toda la información sobre el tema “Manual de Puestos y Salarios” al correo del Departamento de Secretaria Municipal para su análisis y posterior aprobación.- Se instruye a la Secretaria Municipal certificar el presente punto de Acta al Departamento de Recursos Humanos para su conocimiento y fines consiguientes.- 9º...10º.- No habiendo más de que tratar se cerró la sesión a las seis de la tarde.- **FIRMA Y SELLO.- JERRY SABIO.- ALCALDE MUNICIPAL.- FIRMA Y SELLO.- WANDA ARGUETA ORTEGA.- SECRETARIA MUNICIPAL.- “ES CONFORME CON SU ORIGINAL”.-** Extendida en la ciudad de La Ceiba, Atlántida a los dos días del mes de febrero del año dos mil veinte.-----

ULTIMA LINEA-----


WANDA ARGUETA ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL

